COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS

NIT: 890200218-6
Nombre Comercial:
Dirección: CR. 19 NO. 16-58, Bucaramanga, Santander, Colombia

Teléfono: 6716090
E-mail: juridico@cotaxi.com.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: IVA - Régimen Fiscal: Agente de retención IVA - Actividades Económicas:

Resolución y/o Autorización No. 18764059119103 Prefijo FEVC del 5409 al 15000 Período 2023-11-01 al 2024-11-01

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEVC7025

Emisión: 2024-02-06 00:00:00
Expedición: 2024-02-06 12:12:24
Vencimiento: 2024-02-16 00:00:00

DATOS DEL CLIENTE

NIT: 804005751-2
Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
Nombre Comercial:
Dirección: CR 4 1 06, Bucaramanga, Santander, Colombia

Teléfono: 3052222784
Email: SANSEBASTIANSURATA@GMAIL.COM
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: No aplica – Otros

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
F.V. Referencia:
F.V. Fecha:
Formas de Pago: Crédito
Medios de Pago: Instrumento no definido
Fechas de Vencimiento: 2024-02-16
Orden de Pedido:
Orden de Pedido Fecha:

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC.	CARG.	IMPTOS.	SUBTOTAL
1	FEVC-7025	ENVIO FACTURA FEVC-7025 SUMIN.DE COMBUSTIBLE ENERO/2024 SEG RELAC CON ORDENES ADJUNTAS - TOTAL ORDENES 6-	EA	1,00	$776.442,00	$0,00	$0,00		$776.442,00

CUFE: 535f4fb4ba391385e8ee8915e51c253ecaab0e753974ab825317a5804077d1c460535245d466100f5c9c8ceea8b7afd2

Total en letras: SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COP/PESO COLOMBIANO

Total items:	1
Divisa:	Peso colombiano (COP)
Tasa de Cambio:	$0,00
Subtotal:	$776.442,00
Descuento Detalle:	$0,00
Recargo Detalle:	$0,00
Total Bruto Factura:	$776.442,00
Total Impuestos:	$0,00
Total Neto:	$776.442,00
Descuento Global:	$0,00
Recargo Global:	$0,00
Valores Informativos:	
Anticipos:	$0,00
Total:	$776.442,00

NOTAS:
EXENTO DE RETENCION EN LA FUENTE(PARAGRAFO 1 ART.19-4 E.T.)., ENVIO FACTURA FEVC-7025 SUMIN.DE COMBUSTIBLE ENERO/2024 SEG RELAC CON ORDENES ADJUNTAS -TOTAL ORDENES 6-

INFORME DE COMBUSTIBLE A CREDITO ENERO/2024

CANTIDAD	FECHA	N° ORDEN	VALOR	EMPRESA	NIT/CC
1	**3/01/2024**	449832	118,148	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
2	**05/01/2024**	436460	78,840	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
3	**07/01/2024**	436461	80,000	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
4	**07/01/2024**	436462	90,818	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
5	**18/01/2024**	451828	279,959	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
6	**26/01/2023**	436463	128,677	HOSPITAL S. SEBASTIAN DE SURATA	804005751
		TOTAL	**776,442**		

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVICIO
"LA GACELA"
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671 2367
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

436460

LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 numeral D.

Fecha: 3/ENERO/24 No. Int.

Señor: Hospital DE San Sebastian Buron

Vehiculo: Ambulancia Placa: OCH 189

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM	$		$ 78.840

TOTAL $ 78.840

Recibi:
C.C. 1.098 739 832.

VIGILADO SuperTransporte

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVIC
"LA GACELA
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

44983

LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 num

Fecha: 3/ENERO/24 No. Int.

Señor: Hospital de Surata

Vehiculo: Ambulancia Placa: OSH 189

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM	$		$ 118148

TOTAL $ 118.148

Recibi:
C.C. 1133769092

VIGILADO SuperTransporte

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVICIO
"LA GACELA"
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671 2367
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

436461

LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 numeral D

Fecha: 07-01-24 No. Int.

Señor: Hospital San Sebastian Surata

Vehiculo: Ambulancia Placa: OCH 198

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM	$ 80000		$ 80000

TOTAL $ 80.000

Recibi:
C.C. 1.098 739-832

AUTORIZO [illegible]

VIGILADO

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVICIO
"LA GACELA"
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671 2367
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

436462

OS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 numeral D

Fecha: 7/ENERO/24 No. Int.

Señor: Hospital DE SAN Sebastian de Surata

Vehículo: Ambulancia Placa: OCH 189

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM	$		$ 90.818

TOTAL $ 90.818

Recibi:
C.C. 1.098 739-832

804.005.751.

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVICIO
"LA GACELA"
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671 2367
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

436463

LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 numeral D.

Fecha: 26. Enero. 24. No. Int.

Señor: Hospital de San Sebastian Surata

Vehiculo: Ambulancia Placa: OCH.189.

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM X	$	14.2	$ 128677.
	TOTAL $		$ 128.677.

Recibí:
C.C. 1.098 739832

VIGILADO SuperTransporte

COTAXI
SU MEJOR SERVICIO
NIT. 890.200.218-6

ESTACIÓN DE SERVICIO
"LA GACELA"
Calle 17 No. 19-62 Tel. 671 23
Bucaramanga

ORDEN DE DESPACHO

451828

LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES NO ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS. DUC. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.2 numer

Fecha: 18-07-24. No. Int.

Señor: Hospital. de San Sebast

Vehiculo: Surata Ambulancia Placa: OCH 78

PRODUCTO	VR. UNIT.	GALONES	VR. TOTAL
Gasolina Corriente	$		$
ACPM	$ 8999		$ 279.95
	TOTAL $		279.959

Recibí:
C.C. X 5'273951

VIGILADO SuperTransporte

CG ANALYTICS HAWKS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI.
NIT: 890.200.218-6

CONSIDERANDO

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una entidad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. Que conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia – objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de COTAXI.

3. Que, de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en las aseveraciones contables de los registros en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Que el 13 de julio de 2009 fue promulgada la Ley 1314 de 2009, en virtud de la cual se inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (Decreto 2649 de 1993) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con lo indicado por el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009, las normas tributarias son autónomas e independientes de la contabilidad y de la información financiera.

5. El Revisor Fiscal realiza una auditoría sobre estados financieros de COTAXI preparados bajo NIIF, de tal manera que no tiene como función auditar el sistema de registros obligatorios u optativamente mediante la adopción del libro tributario de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2548 de diciembre 12 de 2014, ya que conforme con el Decreto 2548 de 2014, tienen como finalidad la presentación de las declaraciones tributarias y no así la elaboración de los

estados financieros que ahora se elaboran bajo los principios de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia - nuevos marcos técnicos normativos – que derogaron en forma expresa los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

6. Que LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI, como entidad del Grupo 2, lleva su contabilidad bajo las Normas Colombiana de Información Financiera aplicables NCIF.

7. De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por la Administración de COTAXI.

CERTIFICA QUE:

Que la compañía la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS** identificada con NIT No. 890.200.218-6, de acuerdo con la LEY 789 DE 2002 (diciembre 27), Art. 50 Control a la Evasión de los Recursos Parafiscales, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Modificada por la Ley 828 de 2003.

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con sus obligaciones:

PLANILLA	PERIODO SALUD	PERIODO Pensión	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE PAGO
9461144718	2024-01	2023-12	2024/01/05	2023/01/04
9462693021	2024-02	2024-01	2024/02/06	2024/02/06

Igualmente certifico que por concepto de salarios (nomina) están cancelados a fecha 31 de enero de 2024, por COTAXI

Se expide la presente certificación a los ocho (08) días del mes de febrero del 2024.

Firmado digitalmente por Julio Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.02.07 12:10:16 -05'00'

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal
TP 77107-T
Delegado por
CG ANALYTICS HAWKS S.A.S
CG-MI-CE-194

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890200218	6	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	CR 19 16 58	BUCARAMANGA-SANTANDER	6719092	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	440861290	9462693021	E	2024/02/06	2024/02/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$107,567,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				264	$63,681,200	$0	$0	$63,681,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$2,369,000	$0	$0	$2,369,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	68	$16,129,800	$0	$0	$16,129,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	132	$32,241,800	$0	$0	$32,241,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	54	$12,940,600	$0	$0	$12,940,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				270	$12,135,600	$0	$0	$12,135,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	270	$12,135,600	$0	$0	$12,135,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				270	$15,721,600	$0	$0	$15,721,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	$472,000	$0	$0	$472,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	24	$1,341,100	$0	$0	$1,341,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	238	$13,908,500	$0	$0	$13,908,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				270	$16,028,700	$0	$0	$16,028,700
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	$128,400	$0	$0	$128,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$114,300	$0	$0	$114,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$162,400	$0	$0	$162,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	34	$2,011,800	$0	$0	$2,011,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$598,200	$0	$0	$598,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	$243,000	$0	$0	$243,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$59,400	$0	$0	$59,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	69	$4,006,500	$0	$0	$4,006,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$297,000	$0	$0	$297,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	7	$418,500	$0	$0	$418,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	67	$3,788,900	$0	$0	$3,788,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	64	$4,148,300	$0	$0	$4,148,300
TOTAL				270	$107,567,100	$0	$0	$107,567,100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO CESAR FORERO SARMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88153386 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 77107-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado Bancario

Lunes, 18 de abril de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COOP MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSP UN identificado(a) con NIT 890200218, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79849140588	2009/03/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 11/07/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADO** con **NIT 8902002186** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550047800006505

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA